



Para publicación inmediata: 22 de marzo de 2012

**EL EJECUTIVO DEL CONDADO NASSAU COUNTY MANGANO, EL SUPERVISOR BROOKHAVEN LESKO Y EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE LONG ISLAND KEVIN LAW ACLAMAN AHORROS POR LA REFORMA DE PENSIONES**

*El nuevo plan de reforma de pensiones le ahorrará a Long Island cerca de \$13 mil millones en los próximos 30 años.*

El Presidente, Director Ejecutivo y Comisionado de Empire State Development (ESD) Kenneth Adams se unió al Ejecutivo del condado Nassau County Ed Mangano, al Supervisor del pueblo de Brookhaven Mark Lesko y al Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación de Long Island Kevin Law para aclamar que el plan de reforma de pensiones del Gobernador Andrew Cuomo recientemente aprobado le ahorrará a Long Island cerca de \$13 mil millones en los próximos 30 años.

El Presidente, Director Ejecutivo y Comisionado de Empire State Development Kenneth Adams dijo, "la aprobación del nuevo plan de reforma de pensiones del Gobernador Cuomo marca otro hito para un nuevo Nueva York. Según el nuevo plan Nivel Seis, el estado de Nueva York ahorrará más de \$80 mil millones en costos de pensiones en los próximos 30 años, incluyendo más de \$12.800 millones para los contribuyentes de Long Island. Las familias en Long Island están teniendo dificultades con algunos de los impuestos más altos del país, por lo que estos ahorros de pensiones reducirán enormemente esa carga. Además, este dinero retornará a sus comunidades para que los gobiernos locales puedan prestar servicios públicos de alta calidad, mantener puestos esenciales e invertir en negocios. A medida que el Gobernador reconstruye el Empire State, le agradecemos a los Ejecutivos del condado Mangano y Bellone, al Supervisor Lesko y al Presidente y Director Ejecutivo Law por su apoyo".

El Ejecutivo del condado Nassau Ed Mangano dijo, "el nuevo plan de reforma de pensiones del Gobernador Cuomo es razonable y necesario para los gobiernos locales como el condado Nassau County, para lidiar con los repentinos aumentos de los costos de pensiones. Estos costos han amenazado la estabilidad fiscal de nuestro condado, pero este plan del Nivel Seis ofrece ahorros a largo plazo. Con más de \$100 millones en ahorros proyectados en los próximos cinco años y más de \$6.500 millones en las próximas tres décadas, este plan ayuda a proteger a los contribuyentes mientras afirma al seguridad de la jubilación para empleados actuales y futuros. Encomiendo al Gobernador Cuomo, al líder mayoritario del Senado Skelos y al vocero Silver por aprobar este plan crucial".

El Ejecutivo del condado Suffolk County Steve Bellone dijo, "con su nuevo paquete de reforma de pensiones, el Gobernador Cuomo ha probado una vez más su compromiso con los pobladores de

Long Island que necesitan una reducción fiscal. Este Nivel Seis es importante para la salud fiscal a largo plazo del condado Suffolk County y nos permite planificar mejor el futuro. Aplaudo al Gobernador por liderar este esfuerzo y a la Asamblea Legislativa por aprobar el plan".

El Supervisor del pueblo de Brookhaven Mark Lesko dijo, "el nuevo nivel de pensiones propuesto por el Gobernador y aprobado por la Asamblea Legislativa ofrecerá alivio a los contribuyentes de Brookhaven por décadas. Durante años, hemos convocado al gobierno estatal para que ayude con los crecientes costos de pensiones que parecían no tener fin. Este nuevo plan de pensiones únicamente aplica a futuros empleados y tendrá un verdadero impacto a largo plazo en los vacíos presupuestales de cierre y para evitar alzas impositivas. A nombre de mi comunidad, le agradezco al Gobernador y a la Asamblea Legislativa por un plan que ayudará a revertir los dramáticos aumentos en los costos de pensiones para las municipalidades".

Kevin Law, presidente y director ejecutivo de la Asociación de Long Island dijo, "mientras los gobiernos en todos los niveles luchan por revitalizar la economía, el Gobernador Cuomo ha guiado el camino con su nuevo plan de reforma de pensiones. Este plan trae cerca de \$13 mil millones en futuros ahorros para nuestra región, lo que ayudará a nuestros condados y municipalidades a mantener los impuestos bajos. Esos importantes ahorros mantendrán a las empresas de Long Island más competitivas, exactamente lo que necesitamos para reconstruir su economía. Encomiendo al Gobernador y al líder mayoritario Dean Skelos por su liderazgo en este importante asunto".

Los rápidamente crecientes costos de pensiones del estado son uno de los mandatos más costosos para los gobiernos locales. En el 2002, el pago de pensiones de los gobiernos locales fue de \$1.400 millones y ha aumentado a \$12.200 millones en el 2012, un aumento de más del 650%. El plan de reforma de pensiones aprobado por el Senado y la Asamblea reconoce la insostenibilidad del sistema actual y toma medidas sin precedentes para controlar el crecimiento, ahorrándole a los gobiernos estatales y locales, incluyendo a la ciudad de Nueva York, más de \$ 80 mil millones en los próximos 30 años.

La reforma de pensiones del Gobernador le ahorrará al condado de Nassau y Suffolk las siguientes cantidades:

Condado	Ahorro total en 5 años	Ahorro total en 10 años	Ahorro total en 30 años
Condado Nassau County	\$100.488.040	\$438.215.138	\$6.532.396.095
Condado Suffolk County	\$97.702.082	\$424.522.100	\$6.321.838.599

La nueva ley implementa un nuevo plan de pensiones de Nivel VI para los trabajadores contratados después del 1 de abril de 2012. Los empleados ya contratados y los jubilados conservarán todos los beneficios. La nueva ley incluye:

- **Nuevas tasas de contribución para empleados:** el nuevo nivel aumenta las tasas de contribución de los empleados de manera progresiva, a fin de garantizar que los

trabajadores locales y estatales de salarios menores no se vean afectados seriamente. Las tasas de contribución de los empleados varían según el salario:

- \$0 - \$45.000: 3%
- \$45.000 - \$55.000: 3,5%
- \$55.000 - \$75.000: 4,5%
- \$75.000 - \$100.000: 5,75%
- \$100.000+: 6%

Estas tasas continúan siendo mucho menores a las de la mayoría de los sistemas estatales similares del país.

- **Aumento de la edad de jubilación:** la ley de reforma de pensiones incluye un aumento en la edad de jubilación de 62 a 63 años e incluye disposiciones que permiten la jubilación temprana con penalidades. Por cada año de jubilación antes de los 63 años, se reducirán las asignaciones pensionarias del empleado en un 6,5% de manera permanente.
- **Nuevo ajuste del multiplicador de pensiones:** bajo el Nivel VI, el nuevo multiplicador de pensiones será del 1,75% durante los primeros 20 años de servicio y del 2% a partir de los 21 años. Para un empleado que trabaje durante 30 años, la pensión será del 55% del salario promedio final bajo el Nivel VI, en lugar del 60% correspondiente al Nivel V. Este reajuste coloca a Nueva York más en línea con la mayoría de los otros estados y le ahorrará miles de millones de dólares a los contribuyentes y a los gobiernos locales.
- **Derechos de pensiones:** bajo el Nivel VI, los empleados adquirirán derechos de pensiones luego de 10 años de servicio.
- **Protección de los gobiernos locales contra los incrementos de pensiones estatales:** la nueva ley requiere que el estado pre-financie cualquier incremento de pensiones, garantizando que estos costos ya no sean delegados a los gobiernos locales.
- **Ajustes del cálculo del salario promedio final para ayudar a reducir la acumulación de pensiones:** la ley cambia el período para el cálculo del salario promedio final de 3 a 5 años. A fin de limitar las horas extras que pueden utilizarse para determinar la pensión de un empleado, las horas extras con derecho a pensiones para empleados civiles y no uniformados tendrá un límite de \$15.000 más inflación y del 15% del salario básico para los empleados uniformados fuera de la ciudad de Nueva York. El Nivel VI implementa nuevas medidas anti-repunte, las cuales limitan el salario utilizado para determinar asignaciones de pensiones en un 10% para todos los empleados del estado. Estas reformas tomarán medidas importantes para tratar las instancias de abuso y acumulación de pensiones. El Nivel VI también elimina los pagos únicos generales de tiempo no utilizado de licencia por enfermedad o vacaciones del cálculo del salario promedio final.
- **Opción de contribución definida voluntaria y móvil:** la nueva ley incluye un plan opcional de contribución definida para empleados nuevos no sindicalizados con salarios de \$75.000 y más. En la economía moderna, los empleados suelen cambiar de trabajo varias veces y necesitan una pensión móvil. Muchos estados, el gobierno federal y la mayoría de los empleadores privados, proporcionan algún tipo de plan de contribución

definida para sus empleados. El estado hará una contribución del 8% para las cuentas de contribución de empleados. En la actualidad, la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) y la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés) ofrecen tal opción a través del plan de Seguro de Maestros y Asociación de Anualidad - Fondo de Capital de Jubilación Universitaria (TIAA-CREF, por sus siglas en inglés), la cual ha demostrado ser exitosa y popular. Esta es una opción voluntaria para aquellos empleados que prefieran la opción de movilidad y adquisición de derechos, no disponible en las opciones de beneficios definidos y ayudará a atraer importantes talentos al gobierno estatal.

- **Ajustes del Plan TIAA-CREF de SUNY/CUNY:** bajo el Nivel VI, los empleados de SUNY y CUNY que elijan el plan TIAA-CREF recibirán una contribución del empleador del 8% de su salario durante los primeros 7 años de servicio y del 10% en adelante.
- **Límite a la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden acumularse en las pensiones:** el Nivel VI reduce a la mitad (de 200 a 100) la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden utilizarse para el crédito de jubilación.
- **Reforma salarial:** los niveles anteriores permitían salarios de montos ilimitados de empleadores para calcular los beneficios de jubilación. El Nivel VI solo permite dos salarios para realizar el cálculo.
- **Límite del beneficio de pensiones para empleados con salarios elevados:** para los nuevos empleados con salarios elevados, la suma obtenida que supere el salario del Gobernador (actualmente \$179.000) no será elegible para el cálculo de pensiones bajo el Nivel VI.

El Presupuesto ejecutivo del Gobernador cierra el déficit actual de \$2.000 millones, sin impuestos ni tarifas nuevas. También propone un amplio mandato de reparación y reforma de pensiones que le ahorrará a los contribuyentes y a los gobiernos locales miles de millones de dólares.

###